



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



CENTENARIO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA 1921-2021



CECyTEs
Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos

SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

Subsecretaría de Educación Media Superior

Dirección General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chiapas

Organismo Público Descentralizado Estatal

Educación Presencial

Certificado de Terminación de Estudios

Se expide a:

Datos del estudiante

Diana Fabiola Narváez Villar

Nombre(s) Primer apellido Segundo apellido

NAVD040225MCSRLNA3
CURP

19407070080236
Número de control o matrícula

Datos del plantel o servicio educativo e información académica

Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chiapas Plantel No. 08, La Trinitaria
Tipo, nombre y/o número

07ETC0008S

Clave de Centro de Trabajo

Reconocimiento de Validez Oficial de Estudio, acuerdo de incorporación o decreto de creación y fecha

Bachillerato tecnológico, con la carrera técnica en Soporte y mantenimiento de equipo de cómputo
Plan de estudios y/o formación que permite incorporarse al servicio productivo

3062300001-17
Clave

Del 19 de agosto de 2019 al 20 de julio de 2022
Periodo

360
Créditos obtenidos

360
Total créditos

9.4 Nueve punto cuatro
Promedio de aprovechamiento

Módulos acreditados de formación técnica:

	Calif.	Total de Hrs.	Créditos
I. Ensambla, configura e instala hardware y software en el equipo de cómputo.	9.5	340	34
II. Mantiene hardware y software en el equipo de cómputo.	10	340	34
III. Proporciona soporte técnico presencial o a distancia en software de aplicación y hardware.	9.0	340	34
IV. Diseña redes de computadoras.	8.5	240	24
V. Instala y opera redes de computadoras.	9.7	240	24

Autoridad educativa: Sandro Hernández Piñón - Director General.

No. certificado autoridad educativa: 00001000000413020192

Sello digital autoridad educativa:

Xk7HYZ7Sdw65FvcH4nwzmRMwXpX04o+4q3zDyqaEMllooBtXxL+jDOMJpYkJBmH/NrXr3K4P8xZX9rEJVXsa237gx2Yf6SnrB75OtVzY9UwB3j6fWUi
xIsQ/69WKK+4ZIHhyMOLLxmi7hvlUYopVqjFgPk+avRqOWc8qG69RYI4l56lvzpWcbcbHb/ALS/4sw2qlzV+VrUyiWMRRReZbkVmtXgklCWkceLzdoNzn
/bGm13jPgESY8KrOn47OjaBqpSaaG3EY2bjVL+Fd0c3YAijl+vsGZAcM8kya1Ncb0GNs6qvf7Y6xO1YJxOxh7SCEFd/cvZDaqMY9B0ln+sLtMw==

Fecha y hora de timbrado: 22/07/2022 14:44:05

Sello digital SEP:

R+1w/VSKpTqpEj2rV2o5mcl0huvb5FyqM+DF8Gpym8Go71bG4+YosE3vO0ER6F34Q4CF0DJcg4QLvYeUFvtC7ZJQ0i55qOxw44mLD2yl7PUfu8zz
W3tvYd66A2hjUh2JnWhDhk46n1Tooisd9zqHEuniwoLunQ8p+1Cc34ZdlTjoxZwaFxm8j0iU8UvmJby9ZLb00XcZxFqzV8DNDyYdjftEC4TpbVzw82y7
On2u7bFUu+F6pF4YAA45QnWz8wM/xBOQV9zikuq8tIOCB4WAUGlLqXVY07OHqteL2H4s/WmcbgMPpYpUymGe7CcdHBZG/ByG+shE/Q3/6jpkjg0



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 2, fracciones IV, V, XIII y XIV, 3, fracciones I y II, 7, 8, 9, 13, 14, 16 y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; 7 y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; su integridad y autoría se podrá comprobar por medio del código QR o en: <https://certificados.cecylte.edu.mx/Folio/>

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, lo cual permite el tránsito del estudiante por el Sistema Educativo Nacional.

El presente documento se imprime en La Trinitaria, Chiapas, a los veintidós días del mes de julio de dos mil veintidós.

Folio 8763e5d1-672c-48e1-9940-dc0cf6c8d451